

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9858 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 527/2009 en el que figura como concursada "Modelos Lanpe, S.L.", se ha dictado el auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición de la deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A110017549-1